



RESOLUCION No. 066-AD-85

Lima, 12 de Febrero de 1985

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la COMISION NACIONAL DE TAE KWON DO, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes; y,

De conformidad con el artículo 37º y normas conexas del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores INGº JOSE ARBULU CASTRO y -- GUSTAVO MEDINA TONG, como Presidente y Tesorero de la Comisión Nacional de Tae Kwon Do.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse e informarse al Instituto Peruano del Deporte, teniendo como fecha límite el 15 de Febrero de 1985, a fin de la correspondiente ratificación administrativa.

Regístrese y Comuníquese.

RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

EON: DINAD.
MMB: cg.

